



INFO Industrial

Hoja Informativa del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana. N.º 50 - Enero de 2006

[Págs. 3 y 4]

**ELECCIONES JUNTAS
PROVINCIALES. NUEVA
JUNTA DE GOBIERNO**

[Pág. 10]

**CENA DE
COMPAÑERISMO
EN CASTELLÓN**



[Págs 5 y 6]

**JOAQUÍN NICLÓS
ANALIZA LAS
VENTAJAS FISCALES
QUE SUPONE
INVERTIR EN MEDIO
AMBIENTE**



INFO Industrial

Número 50. Enero 2006

Revista del Colegio Oficial
de Ingenieros Superiores
Industriales de la Comunidad
Valenciana

Av. de Francia, 55 - 46023 Valencia
Tel.: 96 351 68 35 - Fax: 96 351 49 63
<http://www.iicv.net>

DECANO

D. Alejandro Marín Arcas

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alicante: D. Antonio Adsuar Benavides

Castellón: D. Enrique Forcada Altava

Valencia: D. Óscar Arauz Montes
D. José F. Martínez-Canales
D. José Miguel Muñoz Veiga
D. Joan Josep Senent Moreno

Si quieres colaborar con esta revista,
envía un e-mail con tus textos a
infoindustrial@iicv.net

EDITA

Parés Consulting Comunicación
y Publicidad, S.L.
G.V. Marqués del Turia, 63 5-7
46005 VALENCIA
Tel.: 963 53 40 33 - Fax: 963 53 41 67

DEPÓSITO LEGAL: V-3095-2001

Se autoriza la reproducción total o parcial de
los contenidos citando la procedencia.

La revista InfoIndustrial no se responsabiliza
de los artículos u opiniones expresados por
sus colaboradores.

Esta publicación se distribuye gratuitamente
entre los colegiados del Colegio Oficial de
Ingenieros Superiores Industriales de la
Comunidad Valenciana.

Sumario

- Reportaje: Elecciones Juntas provinciales
y Nueva Junta de Gobierno..... / 3-4
- Opinión: Joaquín Niclós. Inversiones en
Medio Ambiente / 5-6
- Actualidad: Reunión Ferrmed. Visita
Promoción 96 y Clausura Jornada tecnológica..... / 7
- Normativa y Biblioteca / 9
- Demarcación Castellón / 10
- Demarcación Alicante/Demarcación Valencia..... / 11
- Demarcación Valencia..... / 12

Dossier Prensa

Sagunto acogerá el primer Congreso sobre Patrimonio Industrial y Turismo el próximo año

Martes, 15 de noviembre de 2005

VALENCIA
PROVINCIA

Diario de Valencia / 19

6 | LAS EMPRESAS
AUTÓNOMAS | VALENCIA SOCIEDAD

**Juan Cámara, vicepresidente del lobby europeo
que defiende el eje ferroviario del Mediterráneo**

Industriales especializados

El Colegio de Ingenieros Industriales de la CV, a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI), ha entregado los diplomas a los 70 alumnos que realizaron los cursos de especialización impartidos por ambas entidades.

Miércoles, 23 de noviembre de 2005

VALENCIA

Mini Diario | 03

24 | LAS EMPRESAS
AUTÓNOMAS | VALENCIA CIUDAD

**ANDRÉS CARRATALÁ
INGENIERO INDUSTRIAL**

*"Dotamos al edificio
de las instalaciones
que necesita"*

VALENCIA | LAS EMPRESAS
AUTÓNOMAS | 11

PERFIL

■ **José Vicente Sancho**, ingeniero industrial, preside La Casa Grande desde el año 2000. Anteriormente ha colaborado en otros aspectos de la institución aportando a las reuniones el lado más profesional y haciendo de la asociación una empresa que consiga maximizar sus beneficios. Sancho afirma que desea dar paso a gente joven con gran potencial.

ELECCIONES EN LAS JUNTAS PROVINCIALES

Las tres demarcaciones del **Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana** han renovado parte de sus juntas provinciales en las elecciones del pasado **17 de noviembre de 2005**. Las votaciones se llevaron a cabo con total normalidad y hay que agradecer el esfuerzo de los componentes de las mesas y la participación de todos los colegiados que acudieron a sus correspondientes demarcaciones. Asimismo, desde **Infoindustrial** hacemos llegar nuestra más sincera felicitación tanto a los que han resultado elegidos como a los que han tomado la iniciativa de presentar sus propuestas y candidaturas.

En estas elecciones cumpliendo con el mandato estatutario de un vocal por cada cien colegiados, la Asamblea Provincial de **Valencia** eligió 14 nuevos vocales, la de **Castellón** 3 vocales y la de **Alicante** 4. Además se eligieron también los tres presidentes correspondientes a cada provincia.

En la demarcación de Valencia se presentaron 5 candidaturas, 2 de ellas colectivas y 3 individuales. La que resultó finalmente ganadora con el 59% de los votos totales estaba compuesta por 14 miembros, de los que 13 salieron electos. La segunda candidatura colectiva con el 40% de la totalidad de los votos, consiguió un miembro electo y el resto de individuales sumaron el 1% de los votos con lo que no consiguieron representación.



Momento de la votación el pasado 17 de noviembre.

De este modo, la Junta Provincial de **Valencia** queda formada por **Alejandro Marín** (presidente), **J. Fco. Martínez Canales** (secretario), **José Barreda** (tesorero), y los vocales **Javier Alcalá**, **Ángel Alonso**, **Óscar Arauz**, **Pablo Benlloch**, **Mónica Bragado**, **Federico Cantera**, **Lydia Castellanos**, **José Ramón Cobo**, **José Ganau**, **Mariano Garcés**, **Francisco García Calvo**, **Francisco García Portalés**, **Pascual Lloria**, **Antonio Miranda**, **José Fco. Moreno**, **José M. Muñoz Veiga**, **David Rodero**,

José Luis Seguí, **Joan Josep Senent**, **Sofía Torres**, **Javier Turégano** y **Federico Vidal**.

En **Alicante**, al no presentarse más de un candidato para los puestos a cubrir, fueron automáticamente proclamados como electos los que se presentaron. Así la Junta ha quedado configurada de la siguiente manera: **Antonio Adsuar** (presidente), **Antonio Cobo**, al que se le ha ratificado como secretario y como vocales **Diego Martínez Selva**, **Juan Jesús Gutiérrez Sánchez** y **Enrique Sáez Solano**. Éste último ha pasado también a ser vocal de la Junta de Gobierno.

En **Castellón** se presentaron 4 candidatos y los elegidos fueron **Francisco José Blasco** con 124 votos, **Juan Francisco Catalá Belliure** con 118 (tesorero) y **José Luis Tárrega Masip** con 112. Por tanto la Junta definitiva la componen **Javier A. Rodríguez Zunzarren** (presidente), **Enrique Forcada** (secretario), **Juan Francisco Catalá** (tesorero) y los vocales **Francisco Blasco**, **Daniel Cadroy**, **Jesús Dolz** y **José Luis Tárrega**.

Por otro lado, en la página siguiente ofrecemos el organigrama definitivo de la composición de la **Junta de Gobierno**, tras la reunión celebrada en la sede de la demarcación de Valencia el pasado martes, 29 de noviembre. ■



Un colegiado ejerciendo su derecho al voto.

JUNTA DE GOBIERNO



DECANO:
D. Alejandro
Marín Arcas



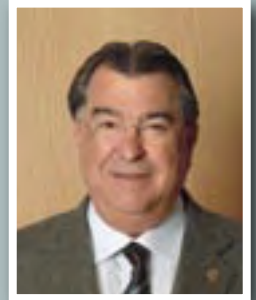
VICEDECANO:
D. Javier
Rodríguez Zunzarren



SECRETARIO:
D. José F.
Martínez-Canales
Murcia



INTERVENTOR:
D. Emilio
Bas Carratalá



TESORERO:
D. Juan F.
Catalá Belliure

VOCALES



D. Antonio
Adsuar
Benavides



D. Javier
Alcalá
Esterlich



D. Francisco
Alemañ
Torres



D. Angel
Alonso
Gil



D. Óscar
Arauz
Montes



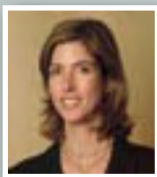
D. José
Barreda
Sorli



D. Pablo
Benlloch
Castelló



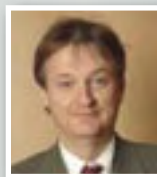
D. Francisco J.
Blasco
Sanchiz



D.ª Mónica
Bragado
Cabeza



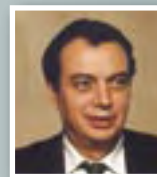
D. Daniel
Cadroy
Viciano



D. Federico
Cantera
Bustamante



D.ª Lydia
Castellanos
Ferrandis



D. José Ramón
Cobo
Castilla



D. Antonio
Cobo
Mingorance



D. Jesús
Dolz
Tirado



D. Enrique
Forcada
Altava



D. José
Ganau
Sena



D. Mariano
Garcés
Rodríguez



D. Francisco
García
Calvo



D. Francisco
García
Portalés



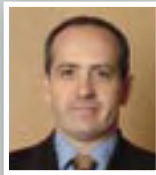
D. Pascual
Lloria
Gracia



D. Diego
Martínez
Selva



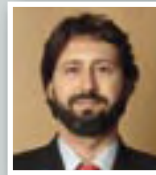
D. Antonio
Miranda
Bonet



D. José F.
Moreno
Ballester



D. José Miguel
Muñoz
Veiga



D. David
Rodero
Astaburuaga



D. Enrique
Sáez
Solano



D. José Luis
Seguí
Pascual



D. Joan Josep
Senent
i Moreno



D. Armando
Soler
Botella



D. José Luis
Tárrega
Masip



D.ª Sofía
Torres
Royo



D. Javier
Turégano
Gómez



D. Federico
Vidal
Roig

REALIZAR INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE SUPONE DISPONER VENTAJAS FISCALES. HORIZONTE IPPC 2007

La trasposición de la Directiva Europea 96/61/CE en nuestro ordenamiento interno supuso la aparición de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, desarrollada en el ámbito de la Comunidad Valenciana por el Decreto 40/2004, de 5 de marzo, afectando a un total de 397 empresas de la Comunidad que deben adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007. El primer paso para ello ha sido registrar, en el inventario europeo de emisiones y fuentes contaminantes (EPER), la notificación de sus emisiones a la atmósfera y de sus vertidos en los años 2001 y 2002-2003.

Una de las novedades que establece esta norma es la implantación del registro de empresas afectadas por la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) que contendrá información sobre el contenido de las resoluciones de las autorizaciones contenidas.

Las exigencias que impone esta normativa es la transformación que deberán afrontar las empresas cuyas actividades supongan un mayor riesgo medioambiental, lo que las llevará a adoptar medidas de prevención y control, sin las cuales no podrán conseguir la Autorización Ambiental Integrada (AAI), acreditación obligatoria a partir de 2007 para las empresas existentes, renovable cada 8 años y también necesaria para cualquier ampliación, modificación o nueva instalación industrial.

España sólo puede aumentar sus emisiones un 15% hasta el 2012, tomando como referencia las emisiones de 1990, por lo que las empresas deberán adaptar su eficiencia tecnológica.

Se pretende fomentar la incorporación de las buenas prácticas medioambientales en los procesos productivos de las empresas, que comporten una mejora en su gestión medioambiental e incentivarlas para que inviertan en tecnologías limpias.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones y nuevas medidas adoptadas, contemplan las deducciones fiscales a las que las empresas pueden acceder, entre las cuales se contemplan las deducciones por inversiones en

medio ambiente (R.D. 1777/2004, de 30 de julio, arts. 33 al 38).

Adopción de tecnologías limpias, medidas para la corrección y prevención de la contaminación en todos sus ámbitos, residuos, vertidos, emisiones atmosféricas y acústicas. También la adquisición de vehículos industriales de transporte por carretera, y el aprovechamiento de energías renovables, son actuaciones que pueden reducir la factura fiscal.

Se incluyen aquí las inversiones en materia de medio ambiente para la adquisición de activos materiales nuevos destinados al aprovechamiento de fuentes de energía renovables consistentes en instalaciones y equipos con cualquiera de las siguientes finalidades:

- Aprovechamiento de la energía proveniente del Sol para su transformación en calor o electricidad.
- Aprovechamiento, como combustible, de residuos sólidos urbanos o de biomasa procedente de residuos de industrias agrícolas y forestales, de residuos agrícolas y forestales y de cultivos energéticos para su transformación en calor o electricidad.
- Tratamiento de residuos biodegradables procedentes de explotaciones ganaderas, de estaciones depuradoras de aguas residuales, de efluentes industriales o de residuos sólidos urbanos para su transformación en biogás.
- Tratamiento de productos agrícolas, forestales o aceites usados para su transformación en biocarburantes (bioetanol o biodiesel).

También se considerarían la adquisición de vehículos industriales o comerciales de transporte por carretera nuevos, que el anexo II del Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos, define como:

- Camiones, furgones y furgonetas; autobuses o autocares, articulados o no, incluidos los de dos pisos; vehículos acondicionados y mixtos adaptables, así como tractocamiones.
- Turismos destinados al servicio público de viajeros provistos de taxímetro.

- Automóviles acondicionados para el transporte de personas enfermas o accidentadas.

En estos dos supuestos mencionados, la deducción se aplicará de la cuota íntegra, sin embargo, el procedimiento a seguir es distinto cuando el ámbito de aplicación sea instalaciones industriales, es decir, elementos patrimoniales del inmovilizado material destinados a la protección del medio ambiente que tengan por objeto alguna de las siguientes finalidades:

- Evitar o reducir la contaminación atmosférica procedente de las instalaciones industriales.
- Evitar o reducir la carga contaminante que se vierta a las aguas superficiales, subterráneas y marinas.
- Favorecer la reducción recuperación o tratamiento correctos desde el punto de vista medioambiental de residuos industriales.

En este caso la Dirección General de Calidad Ambiental de la Conselleria de Territorio y Vivienda en la Comunidad Valenciana, es el órgano que emite la certificación de convalidación medioambiental de la inversión (FIGURA 1), que deberá cumplir los requisitos siguientes:

- Que la inversión se realice para cumplir o mejorar la normativa medioambiental vigente sobre emisiones a la atmósfera, vertidos a las aguas y recuperación y tratamiento de residuos industriales.
- Que dicha inversión se lleve a cabo en ejecución de convenios o acuerdos aprobados con la Administración competente en materia medioambiental.

El procedimiento normal de solicitud es el Acuerdo de Aceptación previo del proyecto de la inversión a realizar, y supone que la empresa debe presentar el proyecto de la mejora prevista antes de iniciar su realización, para que la Administración pueda aprobarlo (FIGURA 2). El Acuerdo se firma por ambas partes y una vez puesta en marcha la mejora medioambiental, se solicitará la certificación de convalidación.

Con la finalidad de simplificar el procedimiento, la Conselleria de Territorio y

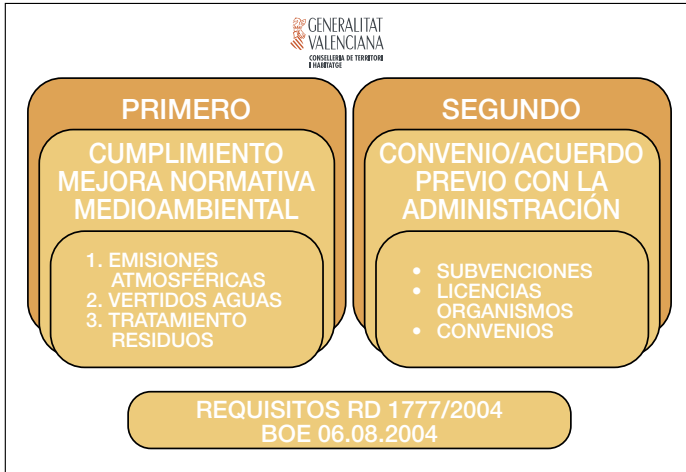


Figura 1

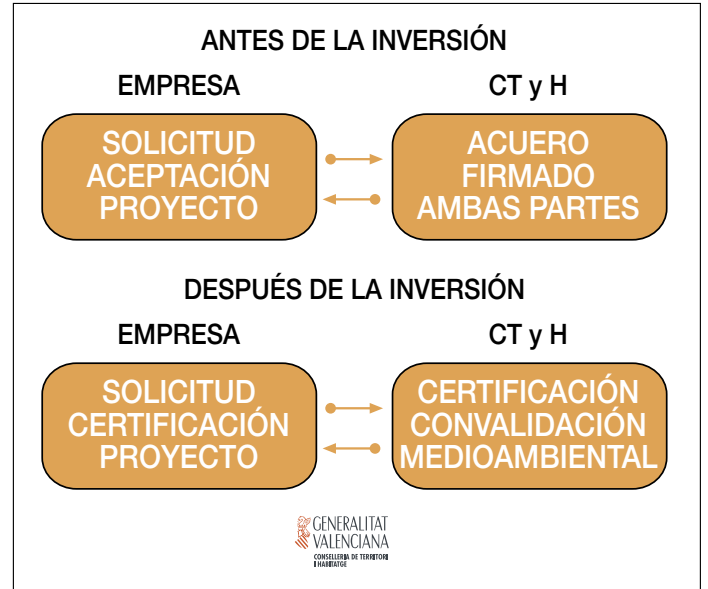


Figura 2

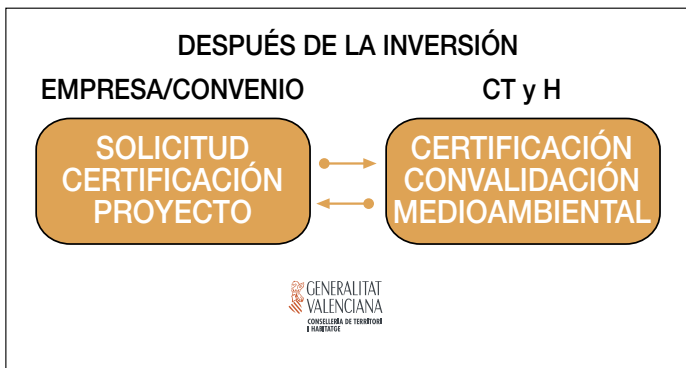


Figura 3

► Vivienda, ha venido firmando en estos últimos años Convenios de colaboración con las patronales e institutos tecnológicos de la Comunidad Valenciana, para que las empresas adscritas a estas entidades pudieran beneficiarse a la hora de solicitar la certificación.

El procedimiento en estos casos se reduce a la solicitud por parte de la empresa del certificado de convalidación medioambiental y la concesión del mismo por parte del Organismo competente (FIGURA 3).

Es decir, la empresa, una vez realizada la inversión o inversiones, puede solicitar directamente la certificación de convalidación, y sólo debe preocuparse de hacerlo antes del inicio de presentación del ejercicio fiscal. Incluso puede presentar solicitudes para inversiones de años anteriores.

Las empresas que tengan concedida la Autorización Ambiental Integrada, tienen ya realizado el Acuerdo previo con la Administración, de la misma forma las empresas con un sistema de gestión ambiental implantado conforme al Reglamento EMAS o las

Comunidad Valenciana y que todas ellas deben adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007, se prevé que un gran número de actuaciones lleguen a convalidarse y deducirse, igual que otras muchas empresas que sin estar afectadas por dicha Ley, quieran adaptar su gestión medioambiental a las mejores técnicas disponibles (MTD's),

que han conseguido una subvención para dicha inversión, en cuyo caso, la parte financiada no dará derecho a la deducción.

Teniendo en cuenta el número de instalaciones afectadas por la Ley IPPC en la

disponiendo de la información en la página web (FIGURA 4).

Para el fomento de actuaciones y programas de carácter medioambiental, las empresas disponen también del Convenio CAM firmado entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Territorio y Vivienda y la Caja de Ahorros del Mediterráneo, por el que se facilitan créditos a intereses muy ventajosos a todos aquellos proyectos, incluidos la implantación de sistemas de gestión medioambiental, que quieran realizar las empresas ubicadas en la Comunidad Valenciana. ■

Valencia, a 29 de septiembre de 2005.
Joaquín Niclós Ferragut
Irene Ferré Manzanero

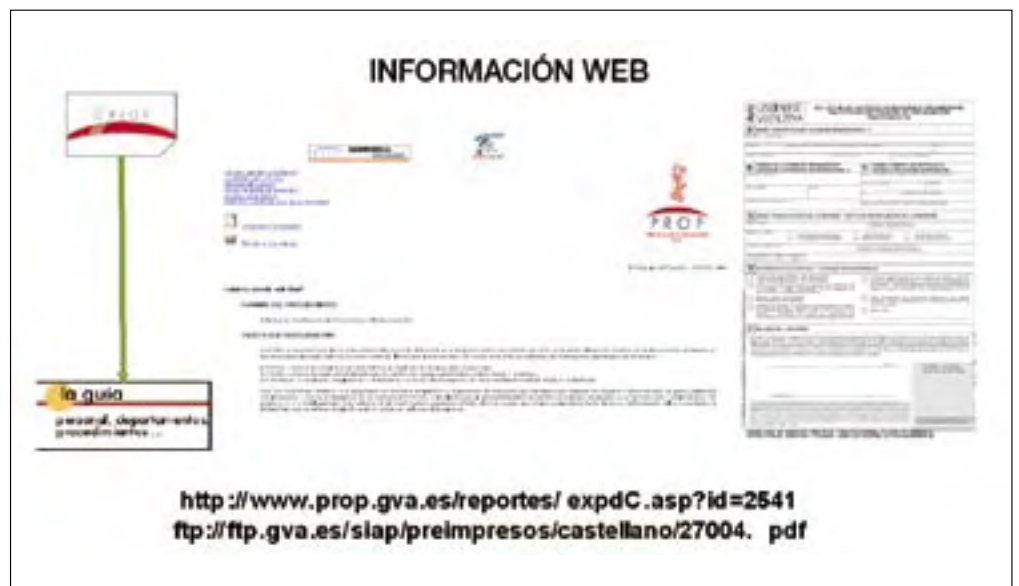


Figura 4

EL GRUPO TÉCNICO DE FERRMED SE REÚNE EN EL COLEGIO

El **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales** acogió el pasado **15 de noviembre**, en su sede de Valencia, la reunión del Grupo Técnico de Trabajo de la Asociación FERRMED, que contó con la asistencia del secretario general Joan Amorós y del presidente **Jacinto Seguí**. Por parte del **Colegio**, como entidad asociada a FERRMED, estuvieron presentes **Francisco García Calvo, José Miguel Muñoz Veiga y Ramón Peydro Sanchos**.

Entre los puntos de debate de esta reunión destacaron la estructuración del grupo técnico para según explicó Jacinto

Seguí **“poder abordar todos los aspectos según tres bloques diferenciados que son las infraestructuras, la explotación, y la utilización del eje por parte de operadores diversos, con el objetivo final de abordar un estudio global de todo el eje de cara al 2006-2007”**.

Pero la decisión más importante surgida de este encuentro fue la elección del presidente de CIERVAL, Rafael Ferrando, para asumir la Vicepresidencia de FERRMED en España, elección que fue ratificada el pasado 14 de diciembre por la Asamblea General. Según Seguí **“se ha tomado la**

decisión de tener una vicepresidencia por cada zona por donde pasa el eje, ya que al ser una asociación europea, hay que dar juego a todo el mundo, y repartir responsabilidades”.

Finalmente el grupo técnico abordó la posibilidad de realizar, a finales del 2006 principios del 2007, una gran conferencia FERRMED, un foro de encuentro de los distintos sectores de la actividad económica, que pueda reunir a fabricantes, distribuidores, puertos, **“propiciando así –señaló Seguí– que FERRMED se convierta en un lobby en el ámbito europeo”**. ■

ALEJANDRO MARÍN CLAUSURA UNA JORNADA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

Alejandro Marín, director general de Industria de la Generalitat Valenciana y decano del **COICV**, fue el encargado de clausurar la Jornada Tecnológica Institucional: *“Conceptos Avanzados sobre eficiencia en el Consumo Eléctrico como claves de la Competitividad Empresarial”*, que tuvo lugar el pasado 24 de noviembre en la sede del Instituto de Tecnología Eléctrica de la red REDIT del IMPIVA. Como ponentes in-

tervinieron **Joaquín Ortolá** de AVEN que explicó las líneas abiertas de I+D+i y los objetivos a corto y medio plazo. Por su parte, **Alfredo Quijano**, director del ITE informó sobre las tecnologías de ahorro en el consumo eléctrico ya disponibles y **Vicente Rodilla** realizó una presentación del primer gestor-economizador de consumo eléctrico, desarrollado con tecnología integralmente valenciana y del que se ha con-

seguido una patente a nivel mundial, como proyecto subvencionado por el IMPIVA. También intervino **Antonio Royo**, director técnico de INDEACTION.

Para clausurar el acto Alejandro Marín destacó los importantes resultados conseguidos a través de los programas de I+D+i que se llevan a cabo en la Comunidad Valenciana. ■

VISITA DE LA PROMOCIÓN 96 (1953) DE LA ESCUELA DE MADRID

Entre las efemérides relevantes de pasado año 2005 destaca la visita en el mes de mayo de estos ingenieros que con sus respectivas mujeres y algunas viudas de queridos compañeros, visitaron las nuevas instalaciones de nuestro **Colegio**. El programa se inició con una comida en el Club de Tenis de Valencia, a la que acudieron nuestro Decano, Alejandro Marín, y el Secretario del Colegio, José-Francisco Martínez-Canales, con Ana, su mujer.

Miguel García Gisbert presentó así a su Promoción 96: “...una promoción muy especial, pues realmente son dos, ya que coincidieron el Plan de Estudios antiguo y el Nuevo de la posguerra. El Profesor Puig Adam integró ambos planes en uno solo, formando así una promoción única. Lo que Puig Adam logró en estudios, un compañero nuestro, Álvaro Jiménez Casado –llamado el poeta, “El Genio”, etc– lo consiguió con las personas. Álvaro componía versos, poemas, “shows”, todo cuanto podía servir para festejos estudiantiles. Incluso trazó retratos en verso para los profesores y cada uno de nosotros. Luego, la convivencia en las aulas y en la Milicia Universitaria hicieron casi todo. Y el “casi” fue que nuestras novias, mujeres después, acudían a las



Pie de foto

reuniones, cafés al principio, comidas después y, desde hace mucho tiempo, viajes por toda España –Extremadura, Burgos, Ávila, Cuenca, La Rioja, Sevilla, Alpujarras, Toledo, Javea, El Bierzo, Asturias, Galicia, así hasta dieciocho–. El Genio tenía su secretaria de organización en Paz Álvarez Grande. Después todos colaboramos, especialmente Navarrete, Calvo, González-Iglesia y un largo etcétera.

Eso somos nosotros, la Promoción 96. Un grupo entrañable de amigos, unidos desde nuestra juventud. Una promoción, en suma, “muy especial.”

En esta ocasión han visitado Valencia, incidiendo especialmente en las novedades-transformaciones en el antiguo cauce,

Ciudad de las Artes y las Ciencias, Oceanográfico..., quedando impresionados por la evolución que experimenta nuestra ciudad. El programa incluía una excursión por El Saler, las playas, la Albufera –paseo en barca incluido– y comida en un restaurante típico de la zona. Allí se unieron al grupo Ildelfonso Carrascosa y M.^ª Carmen, ya que Ildelfonso coincidió en la Academia de Ingreso con varios de la 96.

El plato fuerte, no obstante, fue la visita a la sede del COICV. Quedaron visiblemente sorprendidos por las instalaciones, despachos y, muy especialmente, por el ambiente de actividad, por la pujanza que se adivina en la marcha de nuestro centro, algo que no imaginaban a pesar de venir de otros colegios de la categoría de Sevilla o Madrid. Lo que menos esperaban fue la acogida que recibieron: regalos, insignias, una de ellas grande en forma de metopa, como obsequio conjunto, que se entregará a Álvaro Jiménez. Después una opípara y exquisita merienda, bien regada y “dulcificada” con remate final de cava... Incluso se entonó el Himno de Valencia en sus primeras estrofas como apoteosis final. Nos dicen que fue una tarde inolvidable, la más sonada entre las de sus numerosas excursiones turísticas. ■

Caja de Ingenieros trasladada su actual oficina de Valencia



Ante la gran acogida que han demostrado los colegiados, Caja de Ingenieros traslada su actual oficina de Valencia a una sede más amplia donde, sin duda, podrá ofrecer un mejor servicio.

Esta nueva oficina, **situada en la calle Félix Pizcueta, 29**, tiene un **amplio horario de atención continuado** desde las 9h. hasta las 19h. ininterrumpidamente de lunes a viernes y de 9 a 13,30h. los **sábados de octubre a mayo** y permite un fácil y cómodo acceso gracias a su céntrica ubicación entre la Av. Gran Vía Marqués del Turia y la C/ Colón.

Caja de Ingenieros, servicios financieros de calidad

Oficina 10 Valencia

C/ Félix Pizcueta, 29 - 46004 Valencia - Tel. 96 353 51 13 - Fax 96 352 06 61



Caja de Ingenieros

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

Boletín Oficial del Estado

Disposición	Fecha Publicación	Título
Resolución 05.10.05	11.10.05	Sistema Gasista. Gestión Técnica. Orden ITC/3126/2005, de 5 de octubre, por la que se aprueban las normas de gestión técnica del sistema gasista.
Real Decreto 1315/2005	09.11.05	Contaminación Atmosférica. Real Decreto 1315/2005, de 4 de noviembre, por el que se establecen las bases de los sistemas de seguimiento y verificación de emisión de gases de invernadero en las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
Resolución 08.10.05	10.11.05	Material Eléctrico. Resolución de 7 de octubre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se actualiza el anexo I de la resolución de 14 de octubre de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las normas armonizadas y se incluyen las normas nacionales que satisfacen las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión.
Corrección 3.10.05	11.11.05	Vehículos. Homologaciones. Corrección de errores de la Orden ITC/3079/2005, de 3 de octubre, por la que se actualizan los anexos I y II del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas directivas de la CE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos.
Corrección 17.11.05	17.11.05	Energía Eléctrica. Corrección de errores de la Resolución de 24 de junio de 2005, de la secretaria General de la Energía, por la que se aprueban los procedimientos de operación 3.1 "Programación de la Generación" y 3.2 "Resolución de Restricciones Técnicas", para su adaptación al Real Decreto 2351/2004, de 23 de diciembre.
Orden 23.11.05	25.11.05	Sector Gasista. Orden ITC/3655/2005, de 23 de noviembre, por la que se modifican la Orden ECO/31/2004, de 15 de enero, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas por el sector gasista, la Orden ITC/10372005, de 28 de enero por la que se establecen los peajes y cánones asociados a terceros a las instalaciones gasistas, la Orden ITC/104/2005, de 28 de enero por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización, alquiler de contadores y derechos de acometida para los consumidores conectados a redes de presión de suministro igual o inferior a 4 bar y la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector de gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

Diario Oficial de la Generalitat Valenciana

Disposición	Fecha Publicación	Título
Decreto 177/2005	23.11.05	Decreto 177/2005, de 18 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a determinadas instalaciones de energía solar fotovoltaica..
Corrección 30.11.05	30.11.05	CORRECCIÓN de errores del Decreto 177/2005, de 18 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a determinadas instalaciones de energía solar fotovoltaica., publicado en el DOGV número 5.141, de 23 de noviembre de 2005.

BIBLIOTECA DEMARCACIÓN DE VALENCIA



Instalaciones Solares Fotovoltaicas

Autor: Enrique Alcor Cabrerizo
Edita: ProgenSA

Historia de la Industria Española de Automoción Empresas y Personajes

Autor: Manuel Lage Marco
Edita: Fitsa



LA CENA DE COMPAÑERISMO DE CASTELLÓN REÚNE A 580 ASISTENTES

La tradicional cena de Compañerismo ofrecida por la demarcación de Castellón ha reunido en su última celebración a 580 personas lo que ha confirmado la gran expectación y acogida que tiene entre los colegiados. Como viene siendo habitual, los nuevos colegiados y los que cumplen sus Bodas de Plata en el **Colegio** recibieron una insignia conmemorativa. En total fueron 4 los colegiados veteranos homenajeados y 47 los nuevos miembros.



Vista aérea de La Pèrgola.

Esta cena se ha convertido en un momento entrañable para estrechar lazos con antiguos compañeros de profesión y dar la bienvenida a los que inician una nueva andadura en esta actividad.

La **Cena de Compañerismo de Castellón** tuvo lugar en La Pèrgola y además de los colegiados de esta demarcación contó con la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno de Valencia y Alicante



Javier Rodríguez Zunzarren dirige unas palabras a los asistentes.



Marta y Berta Reau junto a su padre y otros miembros de la Junta.

que quisieron disfrutar y compartir esta importante cita. ■

130 NIÑOS RECIBEN LA VISITA DE PAPÁ NOEL



Los hijos de los Colegiados de Castellón recibieron por adelantado el pasado **22 de diciembre** la visita de **Papá Noel** en el Casino Antiguo. Un total de 130 niños, de todas las edades,

abarrotaron la estancia para esperar con ilusión su llegada y recoger sus regalos. **Papá Noel** eligió un obsequio para cada uno de ellos. ■

FRANCISCO ALEMAÑ: "NUESTRO COLECTIVO ES AHORA MUCHO MÁS IMPORTANTE QUE HACE 30 AÑOS"

La vinculación de **Francisco Alemañ** con la ingeniería industrial viene ya marcada casi desde sus orígenes, ya que como él mismo nos cuenta **"mi padre era ingeniero y eso evidentemente marcó mi decisión de cursar estos estudios"**. Así, este alicantino que acabó la carrera en el año 1965, lleva 40 años de ejercicio libre de la ingeniería y 30 años, ininterrumpidamente, como vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial, para lo que una vez al mes se desplaza desde su ciudad natal, donde vive, a Valencia para asistir a las reuniones. Esta larga dedicación le fue reconocida por sus compañeros el pasado 28 de octubre, cuando tras la celebración de la Junta en Alcoi, le rindieron un homenaje, entregándole como recuerdo una placa conmemorativa.

Desde su dilatada experiencia en el **Colegio** y la profesión, **Francisco Alemañ** nos explica que **"hoy en día nuestro colectivo, el de los ingenieros industriales, es mucho más importante que hace 30 años"**. Esos cambios, según él, se reflejan también en el propio **Colegio** que **"en la actualidad dispone de una sede modélica y ejemplar en Valencia y que ha incrementado el número de colegiados, pasando en**

Alicante de los 12-13 que éramos cuando yo acabé la carrera hasta los más de 500 que somos ahora".

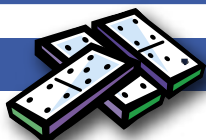
Pero, para **Alemañ**, el cambio más importante del **Colegio** es que **"durante estos años ha ido ampliando sus servicios y creando áreas nuevas, sobre todo la de formación que está ofertando una amplia variedad de cursos que se adaptan a las distintas necesidades de cada uno de los profesionales que componen este colectivo, desde técnicos en ejercicio libre, funcionarios, comerciales"**, etc. En este sentido añade, **"el papel que desarrolla el Colegio en la sociedad ha experimentado un salto cualitativo, por lo que animo a todos los ingenieros industriales a que se acerquen y conozcan lo que allí estamos haciendo"**.

Por lo que respecta al futuro profesional, **Alemañ** es ante todo optimista ya que según explica **"el ingeniero industrial es un técnico que puede denominarse de amplio espectro, como los antibióticos, porque servimos para todo, y por lo tanto tenemos una gran área para**

desarrollar nuestros conocimientos".

Sus ya largos 30 años como vocal en la Junta de Gobierno sirven de gran ayuda a la hora de adoptar nuevas decisiones, ya que su gran conocimiento de los acuerdos del pasado sirven para no repetir errores en el futuro. **"A veces, cuando los nuevos miembros de la Junta proponen ideas yo me remito a las actas para decir que eso se hizo en tal y tal año y cuales fueron los resultados"**.

Por eso **Francisco Alemañ** va a seguir **"dando mucha guerra, trabajando, desde mi modesta posición de vocal, para mejorar la labor que desde el Colegio estamos realizando para apoyar a todos los ingenieros industriales de la Comunidad Valenciana"**. ■



Demarcación de Valencia

CAMPEONATO DE DOMINÓ

El libro de "Ciencia y Arte del juego de Dominó" en su epílogo dice. "El juego de dominó es muy antiguo, se desconoce su origen y etimología. Dicen unos que fue inventado por un francés apellidado Dominó, de allí su nombre; dicen otros que lo inventaron los griegos; otros que los árabes, otros que los egipcios y otros que los chinos, y hay quien diga como complemento, que fue inventado por un mudo, cosa que se ha hecho proverbial, al tratar de justificar que durante el juego no se debe hablar. Cualquiera que sea su origen, lo cierto es que este juego es antiquísimo, y de esto no cabe la menor duda, renació en Francia a mediados del siglo XVIII, cuando lo volvieron a poner en moda, lo mismo que en España e Italia.

El Gran Diccionario Universal del Siglo XIX, por Pierre Larousse, explica la etimología de una manera muy caprichosa: dice que este juego por su sencillez, debió estar muy en uso en los Conventos, y que cuando uno

de los jugadores ganaba una partida, decía: BENEDICAMUS DOMINO, por lo cual el juego recibió el nombre que tiene".

El último campeonato del año pasado, ha sido patrocinado por el Colegio de Ingenieros, a través de ya conocido organizador y valedor, Ángel Alonso. En el pasado "acueducto", algunos matemáticos apostamos por encontrar las series del contrario en nuestro convento particular de la Avda. de Francia. Algunos monjes ganaron todas las partidas, otros algunas menos, y algunos ninguna.

No se habló, tampoco jugamos con las fichas trucadas que "alguien" nos acopió, y que pronto detectamos que hablaban "chino"... claro que para eso fueron los inventores ¿ ?.. hubo quien, se entiende que con el ingenio y la deformación que dan los años, suspendió de empleo y sueldo al director de control de calidad de la de la fábrica de las fichas, amén del jefe de compras.

El campeonato "corto-circuitado" en la primera de cambio por "los amigos del bai-

le", casi no se pudo terminar en la segunda ronda, porque los sesudos monjes, agotando la paciencia de la Jefe de puertas del Cole..., también terminaron con la generosidad de algunas familias....

Es evidente, se concluyó el torneo con el primer premio para un compañero joven y otro más joven todavía, es decir, la pareja formada por José Antonio Niederleytner y José Luis Ferrer es la que ganó más partidas. El segundo lugar fue para los compañeros Pascual LLoria y José M^a Cruells y el tercer premio fue para Mariano Garcés y José Arbona.

Creo que Garcés ganó al Golf...la tarde del desempate, fue el primero en ataque y el último en retirada.

Una vez más hubo buen humor, y quedamos pendientes para seguir agradeciendo a la Organización, éste y siguientes eventos. ■

Ángel Bayo
Colegiado nº 542

EL COLEGIO SIGUE SU MARCHA ASCENDENTE EN EL CAMPEONATO INTERCOLEGIAL DE FÚTBOL 11

Tras un arranque un tanto dubitativo nuestro equipo de fútbol comienza a parecerse a aquél que deslumbró en la Copa el pasado mes de Mayo.

A medida que transcurren las jornadas, vamos ganando en tono físico y vamos ajustando las líneas, y así nuestro juego va creciendo y los rivales parecen menos rivales. Los nuevos refuerzos se van acoplado cada vez mejor, y jugamos más en equipo, aspecto clave en cualquier disciplina.

En los dos primeros partidos se nos fueron algunos puntos en las segundas partes donde llegábamos desfondados y los lógicos desajustes de principio de temporada se hacían más evidentes. En el último encuentro remontamos un marcador adverso y con un poco más de acierto cara a puerta en el tramo final podríamos haber acabado goleando al Colegio de Arquitectos.



Para el próximo año tendremos que plantearnos seriamente realizar una pretemporada para estar al 100% desde el primer partido y tener más opciones para alzarnos con el título en la liga regular. Este año será difícil lograrlo ya que el equipo de Abogados está muy fuerte y ha cobrado una importante ventaja, aunque por nosotros no va a quedar.

Fruto de la relevancia que está alcanzando esta competición, además de nuestro **Colegio de Ingenieros Industriales**, otras entidades están dispuestas a patrocinar estas actividades tan sanas y beneficiosas para el colectivo; seguramente en el próximo número tendremos la oportunidad de darlo a conocer. Agradecemos desde aquí el interés mostrado.

Javier Galán
Colegiado nº 3821

III TORNEO DE PÁDEL TROFEO GENERA QUATRO S.L.

El pasado Sábado **26 de Noviembre** se celebró a pesar de que las condiciones climatológicas no eran las más idóneas: (2 °C de Temperatura), el "3er Torneo de Pádel" patrocinado por la empresa "GENERA QUATRO S.L.". Durante cinco horas los participantes mostraron sus habilidades con la raqueta derrochando coraje en cada punto de partido.

La participación femenina se hizo notar y fue notablemente aplaudida por el público que se congregó en torno a las canchas.

La Organización del evento ha sido como siempre extraordinaria debido a la buena gestión realizada por nuestro compañero **Pascual Lloria**.

Asimismo os animamos a todos los colegiados a participar en el próximo torneo de Pádel que se celebrará después del Verano.

Los vencedores fueron: **Cervera Boada, Jorge vs Font Vicent, Miguel**.



Agradecer una vez más a **Francisco Ramón**, representante de la empresa **GENERA QUATRO S.L.**, el patrocinio que ha hecho posible celebrar este encuentro y que pone de relieve la importancia de relacionarnos en un ambiente de distensión y de práctica de un hobby común, y al mismo tiempo saludable, que concluyó con la celebración de una comida en la que se intercambiaron impresiones sobre temas de interés general actual y sobre lo que se desea que la competición de pádel sea en un futuro.

TEATRO

SOÑANDO ALICIA. La compañía **Ananda Dansa** exhibe en el **Teatro Rialto SOÑANDO ALICIA**, un espectáculo para público infantil y familiar, mágico y sorprendente, una nueva visión del clásico de Carroll, en la que encontraremos a sus personajes característicos: el conejo, la malvada reina, la oruga, la merienda de locos... vistos desde una nueva perspectiva. El **Colegio** dispone de 30 entradas a precio de grupo (**6 euros**), para el domingo **29 de enero**, a las **19:00 h.** en el **Teatro Rialto** (Pl. del Ayuntamiento, 17). Las reservas deben efectuarlas antes del **17 de enero** enviando un e-mail a **reservas@iicv.net**. El cargo se efectuará en cuenta en el momento de la reserva.

AVANCE PROGRAMACIÓN SOCIEDAD FILARMÓNICA ENERO 2006

Lunes, 9 de Enero de 2006
CAPELLA SAETABIS
Rodrigo Madrid (director)

OBRAS DE LOS MAESTROS DE CAPILLA DE LA CATEDRAL DE VALENCIA (PRADAS, MORERA y VIDAL)

Lunes, 30 de Enero de 2006
ÁNIMA ETERNA
Jos Van Immerseel (director)
Anna-Kristina Kaappola (soprano)
Marjan de Haer (arpa)

Obras de MOZART

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA DEL COIICV

Por segundo año consecutivo se ha realizado el Concurso de Fotografía y Pintura del Colegio, cuyo éxito ha sido de nuevo revalidado por el gran número de fotografías presentadas (un total de 80), así como por el número de cuadros (7). Se han concedido 3 premios y dos accésits en la modalidad de fotografía y otros tres premios en la de pintura. El nombre de los premiados se dará a conocer en la revista del mes de febrero dentro de un reportaje sobre la entrega de premios de 2005. Para dar a conocer los trabajos se ha preparado un calendario con las 12 mejores obras.